

BASES PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PRACTICANTES EN LA EPS MARAÑÓN S.A. 2025

I. OBJETIVO.

Establecer las Bases de los procedimientos de convocatoria y selección (Concurso) de practicantes pre-profesionales y profesionales en la EPS MARAÑÓN S.A., bajo la Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales, normas reglamentarias y modificatorias, para las prácticas señaladas en el ANEXO N° I.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales.
- Reglamento de la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2010-TR.
- Resolución de Gerencia General N° 028-2023-EPS – MARAÑÓN S.A que aprueba "Procedimientos que regulan la realización de prácticas preprofesionales y profesionales en la EPS MARAÑÓN S.A.

III. DISPOSICIONES GENERALES

3.1. Requisitos para realizar prácticas en la EPS MARAÑÓN S.A.:

- Cumplir con el perfil requerido para las prácticas, señalado en el ANEXO N° 2 de las Bases.
- En el caso de Prácticas Pre-profesionales, el/la postulante debe encontrarse cursando estudios en una institución de educación superior (universidad, instituto o escuela de educación superior) y lo acreditará con la carta de presentación emitida por la casa de estudios.
- En el caso de Prácticas Profesionales, el/la postulante debe ser egresado/a de una institución de educación superior (universidad, instituto o escuela de educación superior) no debe contar con el título profesional, correspondiente.

3.2. Fases del proceso de selección

- El procedimiento de selección de practicantes consta de las siguientes etapas:
 - a) Evaluación curricular.
 - b) Examen de conocimientos
 - c) Entrevista personal.
- Si el/la postulante no se presenta a cualquiera de las etapas del procedimiento de selección, será automáticamente descalificado/a.
- Las fases del procedimiento de selección se regirán por un cronograma, que se encuentra establecido en el ANEXO N° 01 de las presentes Bases.
- Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del/de la postulante el seguimiento permanente del proceso en la página <https://epsmaranon.com.pe/> y la página de Facebook de la EPS MARAÑÓN S.A. <https://www.facebook.com/EPS.Maranon>

3.3. Responsables de la Selección de Practicantes

La selección de los/las practicantes estará a cargo del comité de selección designados mediante resolución de Gerencia General. N °.036-2024-EPS-MARAÑÓN S.A

IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

4.1. PRIMERA FASE: EVALUACIÓN CURRICULAR

No tiene puntaje y es eliminatoria



- Los/Las postulantes presentarán el Formato de Solicitud de Practicas (ANEXO N° 03), precisando las prácticas a las que postula e indicando el número de folios que adjunta, asimismo debe ser presentado en la Oficina de Recursos Humanos calle Mariscal Ureta N° 1912 Jaén, en la fecha indicada en el cronograma del proceso de selección (ANEXO N° 01).
- El Formato de Solicitud de Prácticas debe adjuntar los documentos que sustenten la información consignada en ella (en copia simple), incluido la copia de DNI de cada postulante. De acuerdo a la modalidad formativa (Prácticas Pre-Profesionales o Prácticas Profesionales), el/la postulante deberá presentar la documentación siguiente:

Prácticas Pre-profesionales:

- Copia de la constancia, carta de presentación y/o certificado expedido por la institución de educación superior, donde se precise el ciclo de estudios, copia de DNI.

Prácticas Profesionales:

- Copia de la constancia ,carta de presentación por la universidad y/o instituto constancia de egresado expedida por la institución de educación superior.
- El Formato de Solicitud de Prácticas y la documentación adjunta deberán presentarse en un sobre manila, en cuya carátula se consigna el siguiente rótulo:

Señores

EPS MARAÑÓN S.A.

Att.: Oficina de Recursos Humanos

CONCURSO DE PRÁCTICAS N° 02-2025-EPS MARAÑÓN S.A.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL/LA POSTULANTE:

Prácticas a las que postula: _____

- Copia de DNI
- Todos los documentos deberán ser foliados en número, comenzando, desde la primera hasta la última página. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, el/la postulante será considerado **NO APTO**.
- Las Fichas de Datos documentadas serán revisadas por los Responsables de la Selección de Practicantes, quienes asignarán los siguientes resultados:
 - **APTO:** Cuando el/la postulante cumpla con el perfil de las prácticas a las que postula.
 - **NO APTO:** Cuando el/la postulante no cumpla con el perfil de las prácticas a las que postula.

Publicación de resultados:

El resultado de esa fase de evaluación, con la relación de postulantes **APTOS** y que pasan a la siguiente fase (examen conocimientos) será publicada a través de la página institucional <https://epsmaranon.com.pe/> y Facebook: <https://www.facebook.com/EPS.Maranon> en la fecha establecida en el Cronograma (ANEXO N° 01). En ese mismo acto se comunicará el lugar, la dirección y la hora donde se llevará a cabo la Entrevista Personal.



4.2. SEGUNDA FASE: EXAMEN DE CONOCIMIENTO

Tiene puntaje y es eliminatoria

- El examen de conocimiento será realizado por los responsables de la Selección de Practicantes, en la que se evaluarán criterios y competencias de los/las postulantes, conforme al perfil señalado en el ANEXO N° 02.
- Los/Las postulantes que resulten convocados para la etapa de examen de conocimientos deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de identidad (DNI)
- El examen de conocimiento tendrá una puntuación máxima de 20 puntos y una puntuación mínima aprobatoria de 11 puntos, de acuerdo a los siguientes factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Conocimiento de las actividades de la institución)	10
Racionamiento General	10
TOTAL	20 PUNTOS

Publicación de resultados:

Los resultados del examen de conocimientos será publicado en la página institucional <https://epsmaranon.com.pe/> Facebook: <https://www.facebook.com/EPS.Maranon>

4.3. TERCERA FASE: ENTREVISTA PERSONAL

Tiene puntaje y es eliminatoria

- La entrevista personal será realizada por los Responsables de la Selección de Practicantes, en la que se evaluarán criterios y competencias de los/las postulantes, conforme al perfil señalado en el ANEXO N° 02.
- Los/Las postulantes que resulten convocados para la etapa de Entrevista Personal deberán concurrir a la dirección que se indique, en la fecha y horario señalado, portando su Documento Nacional de identidad (DNI)
- La entrevista personal tendrá una puntuación máxima de 20 puntos y una puntuación mínima aprobatoria de 12 puntos, de acuerdo a los siguientes factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Dominio Temático (Conocimientos)	10
Habilidades y competencias	10
TOTAL	20 PUNTOS

Publicación de resultados:

El resultado de la entrevista personal será publicado conjuntamente con el resultado final del proceso de selección, en la página institucional <https://epsmaranon.com.pe/> Facebook: <https://www.facebook.com/EPS.Maranon>



4.4. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- El procedimiento de selección podrá ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a) Cuando no se presenten postulantes;
 - b) Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla con el perfil y/o requisitos mínimos.
 - c) Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtiene el puntaje mínimo establecido en las etapas del procedimiento.
 - d) Cuando el/la postulante que resultara ganador del procedimiento de selección o en su defecto que hubiese ocupado el segundo orden de mérito, no cumpliera con presentar la información requerida para la suscripción del Convenio.
- Asimismo, el procedimiento de selección podrá ser cancelado hasta la fecha programada para la publicación del Resultado Final en los siguientes supuestos:
 - a) Cuando desaparece la necesidad de prácticas comunicada por el órgano solicitante a la Oficina Recursos Humanos.
 - b) Por restricciones presupuestales.
 - c) Otros supuestos debidamente justificados.

4.5. SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

- El/La postulante declarado "GANADOR", deberá presentarse a la Oficina General de Recursos Humanos para la suscripción del Convenio de Prácticas, dentro de los 2 (DOS) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado del concurso en el Portal <https://epsmaranon.com.pe/> y Facebook: <https://www.facebook.com/EPS.Maranon>
- En el caso de las prácticas preprofesionales, de ser el/la postulante menor de edad, el convenio será suscrito por su padre, madre o tutor/a.
- Para efectos de la suscripción del convenio, el/la postulante ganador/a deberá presentar los siguientes documentos:
 - Carta de presentación de la institución de Educación Superior, dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos, en la cual se acredite su condición de egresado/a, especificando el ciclo y profesión.
 - Dos (01) fotografías tamaño carnet.

V. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.

- 5.1. De detectarse falsedad en algún documento o información proporcionada por el/la postulante o haya ocurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del proceso de selección, será automáticamente descalificado; sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que correspondan.

COMITÉ DE SELECCIÓN

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
C.P.C. Marino Soto Herrera
(e) RECURSOS HUMANOS

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
CPC Johana D. Peltruche Llanos
(e) Gerente de Admin. y Fzas

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Ing. Yanel H. Molecho Quiroz
GER. DE OPERACIONES

E.P.S. MARAÑÓN S.A.
Ing. Anibal Osver Ordoñez Chulluncuy
GERENTE COMERCIAL



ANEXO N° 01
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO		FECHAS	RESPONSABLE
DIFUSIÓN			
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web Institucional: portal web del aplicativo informático para el registro y difusión de ofertas laborales del sector público SERVIR https://epsmaranon.com.pe/ <u>Plataforma Virtual habilitada por servir</u> En el portal del estado peruano Facebook: https://www.facebook.com/EPS.Maranon	03/07/2025 AL 15/07/2025	ORR.HH
RECLUTAMIENTO			
2	Inscripción de fichas de postulación y presentación en mesa de partes Gerencia General de la EPS MARAÑON S.A. ubicado en la calle Mariscal Ureta N° 1912 – Jaén	16 Y 17 /07/2025 Desde las 08:00 a.m. Hasta las 05:00 p.m.	Postulante
3	Evaluación curricular	18/07/2025	Comité selección
5	Publicación del resultado de evaluación de Postulantes en el Portal Web Institucional: https://epsmaranon.com.pe/ Facebook: https://www.facebook.com/EPS.Maranon APTO NO APTO	21/07/2025	ORR.HH
EVALUACIÓN Y ELECCIÓN			
6	Evaluación conocimientos 11.00 am	23/07/2025	Comité selección
7	Publicación del resultado de evaluación de Postulantes en el Portal Web Institucional: https://epsmaranon.com.pe/ Facebook: https://www.facebook.com/EPS.Maranon APTO NO APTO	24/07/2025	ORR.HH
8	Entrevista personal Sólo para aquellos postulantes que hayan sido declarados aptos en la etapa de evaluación de expedientes.	25/07/2025	Comité de selección
9	Publicación del resultado final en el Portal Web Institucional: https://epsmaranon.com.pe/ Facebook: https://www.facebook.com/EPS.Maranon	25/07/2025	ORR.HH
10	SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	En el plazo de 1 (un) día hábiles siguientes a la publicación del resultado 31 JULIO 2025	ORR.HH

EPS MARAÑON S.A.
C.P.C. Marino Soto Herrera
RECURSOS HUMANOS



ANEXO N° 2

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) egresado 2024 universidad de la carrera de administración para realizar prácticas profesionales en apoyo Gerencia de Administración y Finanzas.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Administración.
Nivel de estudios	Egresado universitario la carrera de, administración.
Otros estudios o conocimientos	1. Word -redacción 2. Excel y power poit 3. Asistente de Gerencia
Competencias o habilidades personales	1. Resolución de conflictos 2. Trabajo en equipo 3. Motivación hacia los logros
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 01 de Agosto Hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Apoyo control de recursos de la EPS.
2. Apoyar en anexo coordinación con las diversa áreas.
3. Gestión y articular la atención oportuna de requerimientos de información.
4. Apoyo registro control de tramite
5. Organizar, dirigir los tramites de requerimiento de información.



ANEXO N° 2

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS OFICINA DE LOGÍSTICA -ALMACÉN DE LA EPS MARañÓN S.A.

La EPS MARañÓN S.A. solicita (2) Egresado 2024 de Universidad de las carreras de contabilidad, para realizar prácticas profesionales en la Oficina de Almacén.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Administración, contabilidad.
Nivel de estudios	Egresado 2024 de universidad de la carrera de contabilidad.
Otros estudios o conocimientos	1. Archivismo digital 2. Técnicas archivísticas.
Competencias o habilidades personales	1. Word excel 2. Módulos y/o experiencia en archivo 3. Ser ordenado 4. Seguir normas de confidencialidad.....
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 01 de Agosto Hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Percibir clasificar control documentos que ingresen al archivo.
2. Digitalizar documentos importantes.
3. Proteger y/o actualizar inventario de archivos.
4. Atender solicitudes para acceder a los archivos.
5. Desarrollar un sistema de archivo eficiente.



ANEXO N° 2

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS OFICINA DE CONTABILIDAD / PATRIMONIO DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) Egresado 2024 de Universidad de las carreras de contabilidad, para realizar prácticas profesionales en la Oficina de Contabilidad / patrimonio.

IV. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Administración, , contabilidad.
Nivel de estudios	Egresado 2024 de universidad de la carrera de contabilidad.
Otros estudios o conocimientos	1.Ofimática 2.Excel.
Competencias o habilidades personales	1.Responsabilidad 2.Pro activo
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

V. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 01 de Agosto Hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA



VI. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- 1.- Online
- 2.-Complementarias



ANEXO N° 2

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS OFICINA DE LOGÍSTICA (APOYO LOGISTICO) DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) Egresado de universidad y/o técnicos de la carrera de Contabilidad, Administración, y/o afines, para realizar prácticas profesionales en la Oficina de Logística y control patrimonial.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Contabilidad, Administración,
Nivel de estudios	Egresado de Universidad y/o técnico egresado instituto.
Otros estudios o conocimientos	1. Administración 2. Contrataciones publicas
Competencias o habilidades personales	1. ofimática 2. Responsabilidad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 01 de Agosto Hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Subvención mensual	S/1,130 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Apoyos varios.
2. Registro y elaboración documentos.
3. Archivo documentos.



ANEXO N° 2

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRADOR Y FINANZAS OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OTIC) DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (2) Egresado, Universidad y/o técnicos de la carrera de sistemas, computación e informática , para realizar prácticas profesionales en la Oficina de Tecnología de la información y comunicaciones.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Sistemas, computación e informática
Nivel de estudios	Egresado de Universidad y/o técnico egresado instituto.
Otros estudios o conocimientos	1. Word , Excel 2. Ensamblaje de computadoras
Competencias o habilidades personales	1. Iniciativas y liderazgo 2. creatividad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 01 de Agosto Hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Hacer mantenimiento equipos informáticos.
2. Instalación de programas.
3. Realizar plan de actividades diarias.
4. Revisar el intranet.
5. Análisis y conexiones de red de datos.
6. Creación de subsistema para la eps.



ANEXO N° 2

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA COMERCIAL (OFICINA FACTURACIÓN Y COBRANZA) DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (2) egresado de universidad y/o carrera técnica de instituto ,de las carreras de administración, ingeniería general , contabilidad, sistemas y/ carreras afines prácticas profesionales en la Oficina de facturación y cobranza de la EPS MARAÑÓN S.A.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Administración, ingeniería General , contabilidad, sistemas y/o carreras afines.
Nivel de estudios	Egresado de universidad y/o técnico de instituto
Otros estudios o conocimientos	1. Word básico 2. Excel básico 3. Power point basico.
Competencias o habilidades personales	1. Trabajo en equipo 2. Responsabilidad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes Profesionales: de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 01 de Agosto Hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Verificar y registrar y ordenar las planilla diarias.
2. Verificar, registrar y ordenar los padrones de cortes y reaperturas.
3. Apoyo en la impresión de recibos
4. Registro en Excel del parque de medidores y otros.



ANEXO N° 2

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA OPERACIONES DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) egresado 2023 de universidad de la carrera de ingeniería civil para realizar prácticas profesionales en la Gerencia de operaciones de la EPS MARAÑÓN S.A.

IV. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Ingeniería civil.
Nivel de estudios	Egresado universitario.
Otros estudios o conocimientos	1.- autocard
Competencias o habilidades personales	1.-Trabajo en equipo 2.-Responsabilidad 3.-Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes Profesionales: de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

V. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 01 de Agosto Hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

VI. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- 1.Apoyar en diversas actividades que ordena su jefe inmediato .



ANEXO N° 2

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA OFICINA DE DESARROLLO PRESUPUESTO DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) egresado de universidad y/o técnico instituto superior de las carreras de contabilidad , administración, economía, para realizar prácticas profesionales en la Oficina de Desarrollo y Presupuesto.

VII. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Contabilidad, Administración, economía,
Nivel de estudios	Egresado de universidad y/o de instituto superior
Otros estudios o conocimientos	1.-Word básico 2.-Excel básico 3.-Power point .
Competencias o habilidades personales	1.-Trabajo en equipo 2.-Creatividad e innovación 3.-pensamiento critico 4.-comunicación
Horario de prácticas	De lunes a viernes Profesionales: de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

VIII. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 01 de Agosto Hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

IX. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- 1.Apoyo en elaboración de informes de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto.
- 2.Apoyar en la Organización de documentos de la Oficina.
- 3.Apoyo en la consolidación de datos para elaboración del POI y PIA.
- 4.Apoyar en información de indicadores de gestión.
- 5.tras funciones asignadas por su jefe inmediato.



ANEXO N° 2

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTIÓN SOCIAL DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) egresado universidad y/o técnico instituto superior, ciencias de la comunicación, educación y/o carreras afines para realizar prácticas profesionales en la Oficina de Imagen Corporativa y Gestión Social de la EPS MARAÑÓN S.A.

I. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Ciencias de la comunicación y/o educación o carreras afines.
Nivel de estudios	Egresado/ de universidad y/o técnico superior.
Otros estudios o conocimientos	1. Redacción básica 2. Producción de video
Competencias o habilidades personales	1. Iniciativa liderazgo 2. creatividad 3. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes prácticas profesionales de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. horas.

II. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 01 de Agosto Hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Subvención mensual	S/1,130 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. comunicación.
2. Educación sanitaria.
3. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



ANEXO N° 2

SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PARA LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

La EPS MARAÑÓN S.A. solicita (1) egresado de universidad de la carrera de derecho, para realizar prácticas profesionales en la Gerencia de asesoría jurídica de la EPS MARAÑÓN S.A.

IV. PERFIL DE PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Carrera	Derecho.
Nivel de estudios	Egresado de universidad.
Otros estudios o conocimientos	3. Microsoft Office Básico 4. Conocimiento en redacción básica 5. Conocimiento tramite documentario
Competencias o habilidades personales	4. Trabajo en equipo 5. Responsabilidad 6. Puntualidad
Horario de prácticas	De lunes a viernes prácticas profesionales de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. horas.

V. CONDICIONES ESENCIALES

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prácticas	Calle Mariscal Ureta N° 1912 - Jaén.
Tiempo de convenio	Del 01 de Agosto Hasta el 31 de diciembre del año 2025.
Subvención mensual	S/1,130.00 (Mil ciento treinta y 00/100 soles) Mensuales
Cobertura médica	Cobertura médica privada – FOLA

VI. ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Apoyar en los diversos trámites administrativos en la Gerencia de asesoría jurídica
2. apoyo redacción documentos de la Gerencia de asesoría jurídica.
3. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



ANEXO N° 3

FICHA DE POSTULACIÓN PARA REALIZAR PRÁCTICAS
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE CARÁCTER DE
DECLARACIÓN JURADA

Concurso Público de Prácticas N° 01-2024-EPS MARAÑÓN S.A.**1. DATOS PERSONALES** (Campos para completar)

Apellidos y nombres	
Lugar de nacimiento (País/departamento/provincia/distrito)	
Fecha de nacimiento	
Domicilio (Departamento/Provincia/Distrito)	
Número de DNI o Carne de Extranjería	
Estado civil	
Sexo	
Teléfono celular	
Teléfono fijo	
Correo electrónico	

2. FORMACIÓN ACADÉMICA (Campos para completar o marcar con aspa X)

Centro de estudios				
Especialidad				
Nivel educativo avanzado	Ciclo	Egresado	Bachiller	
Promedio académico		Fecha de egreso (en caso culminó sus estudios)		

3. DATOS COMPLEMENTARIOS (Campos para completar y marcar con X)

¿En qué temas tienes conocimiento? Describir aquellos conocimientos que haya adquirido en relación a las prácticas que postula			
¿Tienes conocimiento de ofimática? Señale los programas y/o paquetes que maneja.			
¿Tienes conocimiento en idiomas? Señale el nivel.			
¿Qué competencias personales tienes?			
¿Has realizado prácticas en la EPS MARAÑÓN S.A.?	SI ()	NO ()	
Si la respuesta es SI.	Modalidad	Tiempo	
Describir las tareas de apoyo			
¿Has realizado prácticas preprofesionales o profesionales en otra institución pública o privada?	SI ()	NO ()	
Si la respuesta es SI	Modalidad	Tiempo	
Describir las tareas de apoyo			
¿Posee discapacidad?	Si es afirmativo ¿Qué tipo de discapacidad es?	¿Necesita ajustes razonables en este proceso?	¿Cuáles?
SI () NO ()		SI () NO ()	



4. INFORMACIÓN FACULTATIVA

¿Se encuentra dentro del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM?	SI () NO ()
¿A la fecha cuenta con antecedentes penales?	SI () NO ()
¿A la fecha cuenta con antecedentes policiales?	SI () NO ()
¿A la fecha cuenta con antecedentes judiciales?	SI () NO ()

Cuenta con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso	SI () NO ()
Esta inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles	SI () NO ()
Se encuentra incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos	SI () NO ()
Declara no tener grado de parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad y por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los trabajadores de dirección y/o personal de confianza de la EPS MARAÑÓN S.A. que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tenga injerencia	SI () NO ()

Huella

Firma
DNI:

